INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 04/2024

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado en la modalidad de Contratación Directa, para el **"SERVICIO DE CABLEADO Y CONFIGURACION DE ANTENA RFID EN EL PUESTO POZO COLORADO". ID: 439378**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional para el **"SERVICIO DE CABLEADO Y CONFIGURACION DE ANTENA RFID EN EL PUESTO POZO COLORADO". ID: 439378**

Por Resolución C.D N° 34 de fecha 23 de enero de 2024, conforman el Comité de Evaluación para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 los señores: Julio César Ledesma Cáceres, la Lic. Blásida Gamarra Chaparro, la Abg. Liliana Elizabeth Simbrón Alberdi y el Abg. Aldo Rivas González y, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16°, Inciso d), que regula los procedimientos de Licitación por Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/19, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 42 de fecha 26 de enero de 2.02, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura:
Conforme al Acta de Apertura de fecha 12 de febrero de 2.024, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 155.515.733- (guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Quince Mil Setecientos Treinta y Tres), IVA incluido.
2	PRODOC S.A	Gs. 160.681.685- (guaraníes Ciento Sesenta Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Cinco), IVA incluido
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 155.985.685- (guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Cinco), IVA incluido

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:
De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, ***Acto de Apertura"*** No hubo observaciones hecha por parte de los asistentes.

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. DINATRAN

Lic. Blásida Gamarra Directora General Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi Directora Dirección General de Modernización e Innovación Institucional DINATRAN

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza o Declaración Jurada)	Documento que Acredita la identidad y la representación del firmante	DD.JJ. ART. 40°	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1780658
PRODOC S.A.	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1780444
SEGEL LOGISTICA S.A.	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1780781

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado los documentos presentados por los oferentes están conforme a lo que establece la Carta de Invitación.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Conforme al Art. 63° del Dcto. 2992/19 se ordena las ofertas de menor a mayor.

Monto total ítem 1 al 7	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**SOLVER INDUSTRIAL S.R.L**	155.515.733
2	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	155.985.685
3	**PRODOC S.A**	160.681.685

Verificación de la Constancia del SIPE.
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L RUC 80094477-1 SIPE N°- 1780658
SEGEL LOGISTICA S.A. RUC 80026575-0 SIPE N° - 1780781
PRODOC SOCIEDAD ANOMINA RUC 80038782-1 SIPE N° - 1780444

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta
Conforme a lo establecido en el Artículo 63° del Decreto N° 2992/19, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el ***precio más bajo*** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L RUC 80094477-1.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

SOLVER INDUSTRIAL S.R.L	**CUMPLE / NO CUMPLE**
RUC 80094477-1	
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SIPE deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**

Abg. Nico Rivas G. Director de Asuntos Legales D.G.J. DINATRAN

Lic. Blásida Gamarra Chaparro Directora General Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Administración y Finanzas DINATRAN

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi Directora Dirección General de Modernización e Innovación Institucional DINATRAN

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE**
4 certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1° de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA-LEY DEROGADA	**NO APLICA**
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**CUMPLE**
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Presenta SIPE Activo - CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Presenta SIPE Activo - CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Presenta SIPE Activo - CUMPLE**
RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA: Conforme a lo expuesto el Comité de Evaluación constató que la Oferta presentada por la Empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación. Asimismo, este Comité de Evaluación, según MEMORANDO N° 6/2024, solicita a la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, informe a fin de dar cumplimiento de la Reglamentaciones para la verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos **(SINARH)** a los representantes de la Empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L**; los Señores con CI N°: 912.098 Israel Hugo Centurión Gallagher Socio Gerente 4.262.522 Juan Carlos Rodríguez Verón Socio Gerente 4.552.855 Cinthia Elizabeth Fernández Rojas 1.660.439 Víctor Manuel Adorno Estigarribia. Si, los mismos se encuentran en la nómina de funcionarios Públicos o no. Posterior a la verificación se constata que los mismos no se encuentran en los registros de funcionario público.	**CUMPLE**

Lic. Graciela Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
DINATRAN

Abg. Mario Rivas G.
Director Interino
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Directora
Dirección General de Modernización e Innovación Institucional
DINATRAN

Experiencia requerida:

SOLVER INDUSTRIAL S.R. L RUC N° 80094477-1	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Demostrar contar con experiencia en provisión y/o montaje y configuración referente a Antenas RFID con sistema de verificación en rutas a instituciones públicas o privadas con facturaciones de venta y/o contratos con sus respetivas documentaciones que acrediten el cumplimiento efectivo por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años, 2020, 2021,2022.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/ contratos que avalen la experiencia especifica requerida.	CUMPLE
Patente comercial Municipal al día.	CUMPLE
Constancia de RUC.	CUMPLE

Capacidad Técnica	
a. Presentar Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y Elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios en idioma español o inglés (traducidos al español por traductor matriculado). b. La empresa deberá contar con personal técnico capacitado por la empresa fabricante de las antenas RFID que utiliza a Dinatran, deberá acreditar con el Certificado de haber brindada la capacitación emitida por el Fabricante o Distribuidor.	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
1. Copia autenticada de la Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios en idioma español o inglés (traducidos al español por traductor matriculado). 2. Original o Copia autenticada del certificado contar con personal técnico capacitado por la empresa fabricante de las antenas RFID que utiliza a Dinatran, deberá acreditar con el Certificado de haber brindada la capacitación emitida por el Fabricante o Distribuidor.	CUMPLE

Experiencia requerida: CUMPLE	% MINIMO REQUIRIDO		CRITERIO
a. Demostrar contar con experiencia en provisión y/o montaje y configuración referente a Antenas RFID con sistema de verificación en rutas a instituciones públicas o privadas con facturaciones de venta y/o contratos con sus respetivas documentaciones que acrediten el cumplimiento efectivo por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años, 2020, 2021,2022	GS. 77.757.866		CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTRATOS PRESENTADOS	**FACTURA AÑO 2022**	**FACTURA AÑO 2021**	CUMPLE.
DINATRAN -ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA	3.104.960.000	Como parte de un consorcio	
DINATRAN -SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO PARA LOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR		1.748.000.000	
Suma total:	4.852.960.000 x 50%= **2.426.480.000**		

Abg. Aldo Rivas G. Director Asuntos Legales D.G.A.J. DINATRAN

Lic. Blásida Gamarra Chapero Directora General Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Lic. Liliana E. Simbrón Alberdi Directora Dirección General de Modernización e Innovación Institucional DINATRAN

Verificación de la Capacidad Financiera: CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
Activo Corriente	61.374.738	305.486.324	3.470.569.408	1.279.143.490
Pasivo Corriente	7.041.000	41.657.799	2.749.852.348	932.850.382
Activo Total	61.374.738	305.486.324	3.470.569.408	1.279.143.490
Pasivo Total	7.041.000	41.657.799	2.749.852.348	932.850.382
Utilidad del Ejercicio	10.647.474	159.494.787	456.888.534	209.010.265
Capital	50.000.000	100.000.000	100.000.000	83.333.333
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	8,72	7,33	1,26	1,37
Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,11	0,14	0,79	0,73
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	21,30%	159,49%	456,89%	250,81%

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO

Ítems del llamado SERVICIO DE CABLEADO Y CONFIGURACION DE ANTENA RFID EN EL PUESTO POZO COLORADO con ID: 439378

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario Ref.	Precio total Ref.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia
1	72102203-002	Servicio de cableado; con cable F/O SM ADSS 06F Doble Capa	50.449	35.314.300	700	50.449	35.314.300	0
2	72102203-002	Servicio de cableado; con cable Preensamblado 2x16	57.482	40.237.400	700	57.482	40.237.400	0
3	72102203-002	Servicio de cableado; con Cable UTP EXTERIOR -CAT6	506.368	25.318.400	50	506.368	25.318.400	0
4	43221729-9999	Servicio de Configuración de Antena RFID	18.426.198	18.426.198	1	18.426.198	18.426.198	0
5	26111607-001	Provisión e Instalación de Panel solar 450w swm monocristalino painel.	7.635.720	15.271.440	2	7.635.720	15.271.440	0
6	26111607-001	Provisión e instalación de panel solar inversor híbrido 4000w 220v 80A	14.316.975	14.316.975	1	14.316.975	14.316.975	0
7	72102203-002	Servicio de montaje del tablero externo; con materiales incluidos, con llave TM para Circuitos Independientes de Pórticos y Alimentación de Rack de Telecomunicaciones	6.631.020	6.631.020	1	6.631.020	6.631.020	0
						Precio Total	**155.515.733**	

Abg. Liliana E. Simbron Alberdi Directora Dirección General de Modernización e Innovación Institucional DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP).
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L. RUC N° 80094477-1

A satisfacción de este Comité de Evaluación todas las documentaciones y análisis financieros fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones emanadas para esta evaluación.

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda:

ADJUDICAR a la Empresa **SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.**, por un monto de Gs. 155.515.733- (guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Quince Mil Setecientos Treinta y Tres), IVA incluido, en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado SERVICIO DE CABLEADO Y CONFIGURACION DE ANTENA RFID EN EL PUESTO POZO COLORADO con ID: 439378						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario Ref.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72102203-002	Servicio de cableado; con cable F/O SM ADSS 06F Doble Capa	700	50.449	50.449	35.314.300
2	72102203-002	Servicio de cableado; con cable Preensamblado 2x16	700	57.482	57.482	40.237.400
3	72102203-002	Servicio de cableado; con Cable UTP EXTERIOR -CAT6	50	506.368	506.368	25.318.400
4	43221729-9999	Servicio de Configuración de Antena RFID	1	18.426.198	18.426.198	18.426.198
5	26111607-001	Provisión e Instalación de Panel solar 450w swm monocristalino painel.	2	7.635.720	7.635.720	15.271.440
6	26111607-001	Provisión e instalación de panel solar inversor híbrido 4000w 220v 80A	1	14.316.975	14.316.975	14.316.975
7	72102203-002	Servicio de montaje del tablero externo; con materiales incluidos, con llave TM para Circuitos Independientes de Pórticos y Alimentación de Rack de Telecomunicaciones	1	6.631.020	6.631.020	6.631.020
					Precio Total	**155.515.733**

Es nuestro informe,
Este informe de evaluación fue dado, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la Ciudad de San Lorenzo

Abg. Aldo Rivas G. Director de Asuntos Legales D.G.A.J. DINATRAN

Lic. Mesida Gamarra Chapa Directora General Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Ing. Liliana E. Simbrón Alberdi Directora Dirección General de Modernización e Innovación Institucional DINATRAN